

**República de Panamá**  
**Superintendencia de Bancos**

28 de diciembre de 2006  
**Circular FID No. 024-2006**

Señor (a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref.: Individuos sujetos a sanciones.

Señor (a) Gerente General:

Para los fines que sean pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas ha incluido nuevos nombres a su lista de entidades/individuos que son sujetos a sanciones, por estar supuestamente involucrados a la organización al-Qaida.

Para conocer de forma completa del documento, favor visitar las páginas Web que le suministramos: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm> o [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) en la sección de circulares.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier  
Superintendente

/dm